



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

COMITÉ INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

018/2024

"IMPERMEABILIZACIÓN"

DIVERSAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 trece horas del día 09 nueve de octubre de 2024, en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en planta baja de la Unidad Administrativa Universitaria, con dirección en Cordillera de los Alpes, esquina de Villa de la Paz, Colonia Villas del Pedregal, C.P. 78210, en San Luis Potosí, S.L.P., México. La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Es una institución pública de educación superior del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, con personalidad jurídica, dotada de autonomía, y con patrimonio propio, de conformidad a la Ley Orgánica emanada del Decreto 0267, de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, publicada en el Periódico Oficial de fecha 24 de febrero de 2022 y artículo 117 del Estatuto Orgánico de la UASLP; a través del Comité Institucional de Adquisiciones; y en cumplimiento de las disposiciones que establecen los artículos 71, 72 y 74 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; 1, 2 Fracción III, 3 y 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se reunieron para la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 018/2024**, para la adquisición de "IMPERMEABILIZACIÓN"; por parte de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí: M.A. Hilda Lorena Borjas García, Secretaria Administrativa; M.A.P. Karla Francisca Pantoja Banda, Titular del Órgano Interno de Control, M.A. Ing. Zulema Juárez Hernández, por el Departamento de Adquisiciones, C.P. Emanuel Medina Salinas, Jefe del Departamento de Administración de Convenios, L.C. Benjamín Jiménez Mendoza, Director de Atención a Procesos de Fiscalización, Dra. María Isabel Graciela Vélez Dávila, Directora de la Facultad de Economía e integrante de la Comisión de Hacienda, Lic. Zulaika Ortiz Martínez, Representante de la Abogada General y como Asesor Técnico Arq. Víctor Manuel García Martínez, Titular del Departamento de Servicios Generales de Mantenimiento.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se emiten las siguientes aclaraciones:

Se acepta el envío de los sobres de propuestas Legal-Administrativa, Técnica y Económica por paquetería, por cuenta y riesgo del licitante, sin ninguna responsabilidad para la institución, se recibirán a más tardar las 10:59 diez horas con cincuenta y nueve minutos del día 17 diecisiete de octubre de 2024, en atención a M.A. Ing. Zulema Juárez Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones, a la dirección de la Secretaría Administrativa, en planta baja de Unidad Administrativa Universitaria, Cordillera de los Alpes, Esquina Villa de La Paz, Colonia Villas del Pedregal, C.P. 78218, San Luis Potosí, S.L.P.

Se precisa el primer párrafo del punto 3.1.1 de la Convocatoria, para quedar como sigue:

3.1.1 "ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Se llevará a cabo el día 17 diecisiete de octubre de 2024, a las 11:00 once horas en la Sala de Juntas Secretaría de Vinculación, con dirección en primer piso de Cordillera de los Alpes, esquina Villa de la Paz, Colonia Villas del Pedregal, San Luis Potosí, San Luis Potosí, México. Fuera de la fecha y hora fijadas no se admitirán ni revisarán propuestas bajo ninguna circunstancia."

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO

1. En relación al anexo 1, ¿el criterio de adjudicación será por partida o será toda un solo proveedor?

R= Será el indicado en el Apartado 8 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN" de la Convocatoria; el cual se transcribe:

8. Los bienes objeto de este procedimiento se adjudicarán por partidas completas. Podrán resultar adjudicados licitantes diferentes.

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

1. CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

Del anexo 1

Se recomienda impermeabilizar los ductos de los climas al mismo tiempo del trabajo de impermeabilización, pues se encuentran ya desgastados se solicita un mortero de 20 ml en borde de losa, ¿nos pueden indicar en qué área sería?




31-

2



R= La entidad solicitante acepta la propuesta de impermeabilizar los ductos de los climas. El área considerada como borde de losa para este caso es el frente de la losa del auditorio, además se debe considerar el talón faltante en la frontera posterior de la losa.

2. FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN.

Del anexo 1

¿Se requiere la planilla en toda el área o solo en área donde se necesite?

R= El proveedor debe considerar la realización de planilla en toda la superficie de la losa a intervenir para poder llevar a cabo una correcta impermeabilización.

Se solicita chaflán, ¿en todos los pretiles?

R= El proveedor debe considerar la realización de chaflán en todos los pretiles de las áreas a intervenir para poder llevar a cabo una correcta impermeabilización.

¿Se debe incluir el retiro y recolocación de tinacos?

R= El proveedor debe considerar los trabajos necesarios para el retiro y reinstalación de tinacos y/o equipos instalados en las áreas a intervenir.

3. FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA.

Se recomienda un cambio de producto a un prefabricado APP 4.00 mm poliéster con acabado gravilla, ya que el sistema que proponen es demasiado frágil para la superficie de ese tamaño. Hay un volumen azul, ¿ese también va incluido? ¿Se debería incluir también el movimiento de climas? ¿Se debe incluir el retiro y recolocación de tinacos?

R= Se debe contemplar el sistema impermeabilizante de acuerdo a los requerimientos de la partida 3 con la finalidad de no rebasar su techo financiero. Se debe considerar impermeabilización de la azotea del volumen azul, además se debe considerar el movimiento de climas, el retiro y recolocación de tinacos.

4. ESTACIONAMIENTO ZONA UNIVERSITARIA.

Del anexo 1

¿Se debe incluir chaflán en pretil que colinda a estacionamiento?

R= El proveedor debe considerar la realización de chaflán en todos los pretiles de las áreas a intervenir para poder llevar a cabo una correcta impermeabilización.

5. FACULTAD DE CIENCIAS

Del anexo 1

Se recomienda cambio de especificación a prefabricado APP 4.00 mm poliéster en acabado gravilla, antes de recibir entortado para tener una impermeabilización que les solucione.

31

3

R= La entidad solicitante no acepta la propuesta, por lo que se debe contemplar el sistema impermeabilizante de acuerdo a los requerimientos de la partida 6 con la finalidad de no rebasar su techo financiero.

6. ¿En la partida No. 2 se considerará el retiro y reposición de la lámina de policarbonato de un domo?

R= Este concepto debe considerarse dentro de su propuesta económica.

7. En la partida No.3 se menciona la actividad de colocar estuco/basecoat sobre la superficie de 959.00 m2. con la actividad de hacer en levantamiento de impermeabilizante existente en mal estado (tiene más de 15 años), se originará el desprendimiento de plastas de cemento. Sugerimos a efecto de que quede homogénea la colocación de planilla a toda la superficie es decir 959.00 m2

R= Se acepta la propuesta de colocación de planilla en las áreas a intervenir para corregir la pendiente y para la correcta realización de los trabajos de impermeabilización.

8. En el edificio de la Facultad de Estomatología ¿están unos domos que solicitan sean sellados, no están incluidos en la partida tres se puede incluir en la propuesta?

R= Este concepto debe considerarse dentro de su propuesta económica.

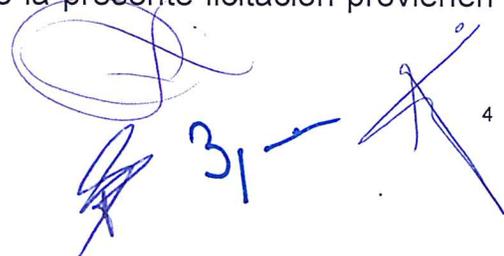
9. En el área se encuentran unos ductos de cableado de luz en una bajada pluvial, ¿ustedes efectuarán ese reacomodo o lo consideramos nosotros en la propuesta?

R= La entidad solicitante será responsable de esta adecuación en específico si fuera necesarios para llevar a cabo los trabajos de impermeabilización.

10. En la partida No.2 refiere que se va a colocar material prefabricado de 4.00 MM APP, se solicita se quite del concepto "sellador acrílico Kover 470"

R= El proveedor debe considerar el sellador adecuado y que sea compatible con el sistema de impermeabilización de material prefabricado APP, esto para poder llevar a cabo una correcta impermeabilización y ofrecer así la garantía correspondiente a esta partida.

11. La UASLP cuenta con disponibilidad presupuestaria los recursos destinados al pago de los bienes, objeto de la presente licitación provienen


de los fondos 1111, 1152 y 1161, por lo tanto solicito se dé un anticipo del 50%.

R= No se acepta otorgar anticipo, como ya se señaló en el punto 2.8 "CONDICIONES DE PAGO QUE APLICARÁN" de la Convocatoria.

12. En la partida No.6 se solicita se incremente el tiempo de ejecución de los trabajos debido a las maniobras de retiro y elevación de materiales, así como al proceso de secado del relleno, por lo cual se solicita que sean 50 días.

R= La entidad solicitante acepta la solicitud de ampliación del plazo a 50 días para la realización del total de los trabajos.

13. Los metros y trabajos que salgan adicionales podrán considerarse para el pago respectivo y así otorgar garantías correspondientes?

R= La finalidad de la visita a las instalaciones fue el de que cada participante observará las condiciones de las áreas a trabajar, así como la verificación de medidas y cantidades, para que puedan considerar los trabajos requeridos para una correcta impermeabilización. Cabe aclarar, que las garantía son por el producto empleado y por el trabajo realizado por parte del proveedor.

14. ¿Para el caso de los materiales no aplica marcas en particular solo con que cumplan las especificaciones solicitadas?

R= De acuerdo a las bases de la licitación se enuncia que "las marcas y modelos son únicamente de referencia, siempre y cuando los bienes ofertados reúnan y cumplan con las especificaciones señaladas".

15. En relación al anexo 1 partida 1 Facultad de Ciencias de la Comunicación ¿cuál será el área para impermeabilizar? ya que solamente se nos hace mención de un servicio.

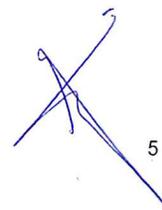
R= La finalidad de la visita a las instalaciones fue el de que cada participante observará las condiciones de las áreas a trabajar, así como la verificación de medidas y cantidades, para que puedan considerar los trabajos requeridos para una correcta impermeabilización.

16. En relación al anexo 1 partida 2 Facultad de Contaduría y Administración ¿cuál será el área para impermeabilizar ya que solamente se nos hace mención de 1 servicio?

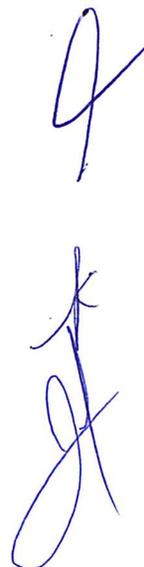
R= La finalidad de la visita a las instalaciones fue el de que cada participante observará las condiciones de las áreas a trabajar, así como la verificación de medidas y cantidades, para que puedan considerar los trabajos requeridos para una correcta impermeabilización.



31



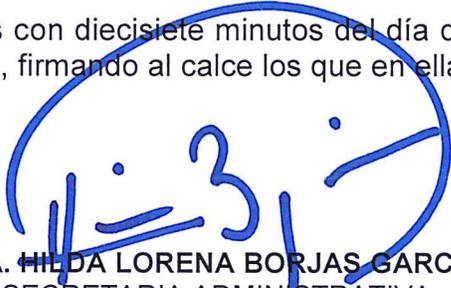
5



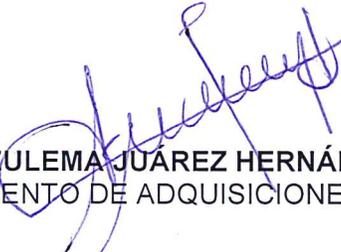
17. En virtud de que nos enteramos de la presente licitación en un horario posterior a la visita las instalaciones mencionadas en las bases, ¿será factible que se nos brinde la oportunidad de visitar las áreas de los trabajos?

R= La posibilidad de visitar nuevamente las instalaciones, dependerá de la disponibilidad y autorización de los administradores de cada entidad solicitante, previa solicitud del licitante que así lo requiera.

Siendo las 13:17 trece horas con diecisiete minutos del día de la fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.



M.A. HILDA LORENA BORJAS GARCÍA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



M.A. ING. ZULEMA JUÁREZ HERNÁNDEZ
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



M.A.P. KARLA FRANCISCA PANTOJA BANDA
TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL



C.P. EMANUEL MEDINA SALINAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN DE CONVENIOS



DRA. MARÍA ISABEL GRACIELA VÉLEZ DÁVILA
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA
E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.



LIC. ZULAIKA ORTIZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA ABOGADA GENERAL.



L.C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MENDOZA
DIRECTOR DE ATENCIÓN A PROCESOS
DE FISCALIZACIÓN Y REPRESENTANTE
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

ASESOR TÉCNICO:



ARQ. VÍCTOR MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
GENERALES DE MANTENIMIENTO.